

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA -SALA LABORAL-
CORRECCION PROYECTOS DE FALLO REGISTRADOS EL 21 DE ABRIL DE 2023**

MAGISTRADO ELVER NARANJO

Por directrices del despacho del dr. Elver Naranjo, me permito corregir el registro de sala del 21 de abril, por haber indicado por error involuntario el radicado de un proceso. Por lo anterior, se excluye el radicado interno **412-2021**, y en su lugar se efectúe el registro del radicado interno **654-2022**.

No	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	Radicado Juzgado: 68.081.31.05.002.2018.00172.01 R.I. 2021-412 BENEFICIOS CONVENCIONALES	LUCERO LIZARAZO VALBUENA	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	SE EXCLUYE
2	Radicado Juzgado: 68.081.31.05.002.2019.00524.01 R.I. 2022-654 BENEFICIOS CONVENCIONALES	MARCOS RUIZ SANTAMARÍA	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	SE INGRESA